

Núm. 37

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 12 de febrero de 2013

Sec. II.A. Pág. 12176

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden ECD/179/2013, de 31 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 29 de marzo de 2010.

Por Resolución de 29 de marzo de 2010, la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 29), convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 21 de junio de 2012 («DOCLM» de 10 de julio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 29 de marzo de 2010, que aparecen relacionados en el Anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Martes 12 de febrero de 2013 Sec. II.A. Pág. 12177

Asimismo, contra esta orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 31 de enero de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
Especialidad: 006 Matemáticas				
0623513324 A0590	Pintado Jiménez, Fernando.	06235133	01	7,3249
Especialidad: 007 Física y Química				
0309185068 A0590	Rodríguez Anton, José María.	03091850	01	8,1121
Especialidad: 011 Inglés				
4425836068 A0590	Romero Cerrillo, Miguel.	44258360	01	8,3202
Especialidad: 016 Música				
7296946413 A0590	Fuentes Mareca, Virginia.	72969464	01	8,7521
Especialidad: 018 Orientación Educativa				
2380326902 A0590	Rosales Valverde, Miguel Francisco.	23803269	01	8,0717

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X